

#### **DOCUMENTO GENERAL**

Asignación Del Responsable - PPSS -Programa De política De Participación Social En Salud

CÓDIGO: SIAU-Dg-03 VIGENCIA: Sep.- 2020 UNIDAD FUNCIONAL

SIAU

# FECHA: 02 de septiembre de 2021

### Eje Fortalecimiento De Institucional: Define:

El fortaleciendo de las capacidades instituciones para que el estado cumpla su papel de garante, debe contar con los recursos técnicos, logístico operativos, financieros y humanos. Se fortalecerán las estructuras del nivel nacional y del nivel territorial que lidera la promoción de la participación social en salud

# Y Su Línea De Acción E1La Define:

Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la política de participación social en salud

Por lo anterior se Asignar al responsable de fomentar y gestionar los procesos de participación en desarrollo de la política de participación social en salud; lo cual incluye liderar, ejecutar, supervisar y recolectar evidencias relacionadas a él plan de trabajo.

NOMBRE ANDREA TAMARA BEGRAMBRE CC No 1.065.003.172 CARGO Auxiliar Administrativo - Sistema Gestión de la Calidad

	V=			
Quien tendrá las siguientes funciones y responsabilidades:				
1	Diseñar y ejecutar Jornadas de formación virtuales para el personal de la IPS en el tema política de participación social en salud y la importancia de su aplicación			
2	Desarrollar estrategia de capacitación al personal de la IPS en tema política de participación social en salud y la importancia de su aplicación para ellos y para los usuarios			
3	Desarrollar estrategias de capacitación a usuarios para cualificarlos como ciudadanos en procesos de la PPSS, la primera en la alianza usuario y la segunda en la difusión de derechos y deberes de la IPS. Y los descritos en la resolución 2063 del 2017.			
4	Implementar desde SIAU previa aprobación de gerencia, de incentivos para los usuarios que participen de las reuniones de la alianza usuario de la IPS.			
5	Publicar en las carteleras informativas, en los TV de las salas de espera (de tenerlos) la información de las redes sociales y/o fuentes de información que se pueden consultar usando la tecnología para la PPSS de la IPS.			
6	Diseñar e implementar estrategia para realizar publicaciones en la página web y redes sociales, de información de los servicios de la IPS y de la PPSS establecida.			
7	Realizar contacto telefónico con usuarios de la IPS para motivarlos a participar en la alianza usuario de la IPS, para conseguir nuevos miembros participantes.			
8	Diseñar e implementar estrategia para realizar dos publicaciones en la página web y redes sociales, de información de cultura de bienestar y salud aplicable a la comunidad en general			

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Responsable de SIAU	Responsable de Calidad	Gerente





# **DOCUMENTO GENERAL**

Asignación Del Responsable - PPSS -Programa De política De Participación Social En Salud

CÓDIGO:	CIALL Da O2		
CODIGO:	SIAU-Dg-03		
VIGENCIA:	Sep 2020		
UNIDAD FUNCIONAL			
SIAII			

9	Crear y/o definir número telefónico y/o correo electrónico de la IPS para que los usuarios consulten información, resuelvan dudas, presenten felicitaciones, quejas y/o sugerencias y darlos		
13	Todas las demás que le sean asignadas por cargo.	su superior inmediato, acordes a la naturaleza del	
Jedh P) Andrea Tamara			
	Firma - Gerente	Firma - responsable del SIAU	



ELABORADO POR:
Responsable de SIAU

**REVISADO POR:** 

APROBADO POR:

Responsable de Calidad

Gerente